| | |
|---|---|
| **FECHA** | 04 de agosto 2026 |
| **PROPONENTE** | DIEGO ALEXANDER QUIÑONEZ VALBUENA |
| **DOCUMENTO DE IDENTIDAD** | C.C. 91.161.847 de Floridablanca |
| **OBJETO** | **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA EJECUCION DE CONTRATOS Y ATENCION DE REQUERIMIENTO DE LOS ENTES DE CONTROL EN LA EMPRESA MUNICIPAL DE ASEO, ALCANTARILLADO Y ACUEDUCTO DE FLORIDABLANCA EMAF ESP** |

Atendiendo la naturaleza del objeto que se requiere desarrollar a través de la presente modalidad de selección de contratación directa, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se procede a efectuar el análisis de la propuesta y hoja de vida (soportes) presentada por quien se detalla en el encabezado, con el fin de ser seleccionado (a) en el presente proceso de contratación.

**1. VERIFICACIÓN DOCUMENTAL DE LA PROPUESTA Y SUS SOPORTES:**

| REQUISITOS | OBSERVACIONES |
|---|---|
| Propuesta Carta de presentación en que manifieste no hallarse incurso en inhabilidades ni incompatibilidades | Cumple |
| Formato único de hoja de vida de la función publica para persona natural debidamente diligenciado | Cumple, fue validada |
| Soporte para acreditar idoneidad y experiencia certificado de acuerdo a la necesidad del perfil | Cumple, presenta actas de liquidación y certificaciones de experiencia. |
| Documentos de identidad para personas naturales o certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas | Cumple, adjunta copia de la cédula de ciudadanía. |
| Tarjeta profesional (si aplica) | Cumple, anexa copia de la tarjeta profesional |
| Consulta electrónica de Antecedentes disciplinarios de abogado, Rama Judicial, o certificado según profesión que corresponda. COPNIA u otros. | Cumple, es verificado por la EMAF ESP |
| Fotocopia de Registro Único Tributario Actualizado. | Cumple, anexa RUT actualizado |
| Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social integral (salud, pensión). | Cumple, anexa certificación de afiliación a salud y pensión. |
| Certificado Médico Pre ocupacional expedido por Médico especialista en Salud Ocupacional y su respectiva resolución que lo acredite. (No mayor a 3 años). PARA EL CASO DE CONDUCTORES, se requiere adicionalmente:<br>- Prueba Teórica<br>- Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)<br>- Prueba Psicotécnica<br>- Examen médico Ocupacional para conductores<br>- Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros auxilios | Cumple, anexa certificado médico pre ocupacional. |
| Verificación por parte del Municipio del registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.) | Cumple, anexa documento |
| Verificación por parte del municipio de antecedentes fiscales de la Contraloría. (Certificado) | Cumple, es verificado por la EMAF ESP |
| Verificación por parte del municipio de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría. (Certificado) | Cumple, es verificado por la EMAF ESP |
| Verificación por parte del municipio de antecedentes y requerimientos judiciales (Pág. Web Policía Nacional) | Cumple, es verificado por la EMAF ESP |

| | |
|---|---|
| Verificación en el Sistema Registro Nacional De Medidas Correctivas de Infracciones o Multas de La Ley 1801 de 2016. Código Nacional De Policía Y Convivencia. (https://srvcnpc.policia.gov.coz /PSC/frm_cnp_consulta.aspx | Cumple, es verificado por la EMAF ESP |
| Registro de Deudores Alimentarios Morosos | Cumple, anexa certificado |
| Verificación por parte del municipio de la definición de situación militar (Certificado) *https://www.libretamilitar.mil.co | CUMPLE, anexa certificado |
| Certificación cuenta bancaria. (si aplica). | Cumple, anexa certificado de cuenta bancaria |

## 2. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

En la propuesta y hoja de vida (soportes) se demuestra que el proponente es una persona natural, bachiller académico, circunstancia que deberá acreditarse con la presentación del respectivo título, conforme a lo siguiente:

| Requisito mínimo | Forma de acreditarlo | Cumplimiento/incumplimiento |
|---|---|---|
| **Formación:**<br><br>Título: Profesional ABOGADO | DIPLOMA Y/O ACTA DE GRADO | Cumple: X<br>No cumple: __ |
| **Formación:**<br><br>Título: Titulo de Posgrado. | DIPLOMA Y/O ACTA DE ESPECIALIZACIÓN | Cumple: X<br>No cumple: __ |
| **Experiencia: Experiencia profesional de dieciocho (18) meses.** | Aportando certificaciones y/o actas de liquidación. En caso de aportar contratos estos deberán estar acompañados del acta de liquidación | Cumple: X<br>No cumple: __ |

Verificada la documentación, se encuentra demostrado en la hoja de vida adjunta y en sus documentos soportes, que el Contratista a seleccionar, cumple con la experiencia e idoneidad en el ejercicio de las actividades a desempeñar las cuales se encuentran relacionadas con el objeto y obligaciones a contratar, por lo que está plenamente capacitado para la presente contratación.

En este sentido y dado que la ley establece (**Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015)** *"las entidades estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la entidad estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.",* se deja expresa constancia de tal circunstancia en el presente escrito, según lo determina la norma.

Igualmente se verificó, al interior de la institución que el fin a contratar era específico según lo requiere la normatividad en referencia y **que no hay personal de planta suficiente para prestar el servicio a contratar**, según certificación expedida por la Gerencia General.

Con la presentación de la oferta el proponente ha declarado expresamente no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o conflicto de Intereses, alguna que le impida la suscripción o ejecución del contrato.

De esta forma, en aplicación de la norma señalada, se deja constancia que en la presente verificación se han confirmado que están dadas las condiciones previstas en los Estudios y Documentos previos y que es viable realizar la presente contratación, para el servicio requerido.

**LAURA ROCIO MOLANO PEDRAZA**
**Gerente General**
**EMAF. E.S.P.**